



**VISTO:**

El lanzamiento y presentación del libro **“La Volvería a Matar. El feminicidio de Carla Figueroa a manos de Marcelo Tomaselli y los crímenes de poder”**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el autor del libro, el Sr. Andrés Borrello, es un trabajador de la educación, escritor y poeta de la ciudad de General Pico;

Que el feminicidio de Carla Figueroa, a manos de Marcelo Tomaselli, fue el 10 de Diciembre de 2011 en el Barrio Ranqueles, una semana después que el victimario saliera de la cárcel por haber violado a Carla beneficiado por la figura del avenimiento;

Que los Jueces Florentino Rubio, Luis Abraham y Fabricio Losi condenaron a Tomaselli a prisión perpetua;

Que el caso de Carla Figueroa llevó a que el Congreso de la Nación derogue la figura de “avenimiento” del Código Penal;

Que es de suma importancia apoyar y difundir el tratamiento de la temática, generando desde los distintos ámbitos una perspectiva de la lucha antipatriarcal, generando conciencia de lo sucedido, buscando incorporar una mirada y una perspectiva de género;

Que Borrello en el Diario La Arena destaca “El libro no es solo una crónica policial, si bien me serví de fuentes judiciales y policiales. El desafío es mirar ese pasado con una perspectiva de género, es necesario empezar a mirar con esos nuevos ojos este nuevo paradigma. Mi idea no era solo hacer un libro periodístico que describa lo que hizo Marcelo Tomaselli, sino que quería darle una vuelta de tuerca para tratar a partir del caso de Carla Figueroa, empezar a interpretar los femicidios”;



Que el hecho y las reflexiones de este libro nos llevan a tener una mirada respectiva sobre los roles que tuvieron y tienen los distintos estratos estatales como la sociedad en su conjunto.

Que el autor en las líneas del libro refleja: “Hablar, leer y escribir sobre el feminicidio de Carla Figueroa a manos de Marcelo Tomaselli nos parece también fundamental, puesto que su asesinato significó un parteaguas en la justicia argentina, a punto tal que debió cambiarse la legislación vigente para evitar lo sucedido en aquel entonces, donde la propia Justicia puso delante del asesino a su víctima, por segunda vez. Es decir, a quien ya era víctima, Carla, y quien ya era victimario, Marcelo, la Justicia se dio la tarea de volver a ponerlos cara a cara, a sabidas cuentas de cómo iba a terminar. Ahora, más que nunca, “madura el Knock Out” al machismo, pero es necesario tomar conciencia, apoyar y difundir las distintas herramientas que las mismas mujeres han conquistado para el bien de toda la sociedad.”;

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Declarar de Interés Cultural del Concejo Deliberante el libro *“La Volvería a Matar. El feminicidio de Carla Figueroa a manos de Marcelo Tomaselli y los crímenes de poder”*, cuyo autor es el Sr. Andrés Borrello.

**Artículo 2do.:** Entregar copia de la presente al autor del libro.

**Artículo 3ro:** De forma.